

	INFORME DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS		Código: 0202	
	Nombre del Puesto Operativo: DIRECCIÓN EJECUTIVA		Página: 1 de 4	
	Puesto del Servicio Civil: DIRECCIÓN EJECUTIVA			
	Revisado por: Ing. Tania López Lee y Licda. Laura Vindas Valverde.		Aprobado por: Ing. Tania López Lee	
	Versión: 2		Fecha de aprobación: 17-12-2021	

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Planificación, dirección, control y evaluación del desarrollo de la Oficina Nacional de Semillas.

II. JERARQUÍA

Reporta a:	Reportes directos:
<ul style="list-style-type: none"> • Junta Directiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Departamento Administrativo • Jefe de Departamento Técnico

III. PROCESOS EN QUE PARTICIPA

- En todos los macroprocesos de la Oficina Nacional de Semillas (ONS).

IV. RESPONSABILIDADES O ACTIVIDADES (FUNCIONES)

1. Identificar y aportar a la Administración riesgos y controles de los procesos en los que interviene.
2. Su acción debe desarrollarse dentro del marco jurídico y ético que rige al Servidor Público por lo que asume responsabilidad administrativa, civil, social y penal según el caso, cuando incurre en alguna causal que atente con los objetivos institucionales y el interés público.
3. Este puesto puede calificar como teletrabajable en el desarrollo de las actividades cotidianas previamente autorizado por la Administración.
4. Permanecer actualizado en cuanto a los cambios y nuevas tendencias que se presenten en los macroprocesos de la Institución y proponer las posibles modificaciones o ajustes a políticas, normas y procedimientos, buscando un mejoramiento continuo.
5. Coordinar con los jefes de Departamento, la formulación de políticas, objetivos, estrategias y cursos alternativos de acción en el corto, mediano y largo plazo para el desarrollo de los macroprocesos sustantivos y de apoyo, con la finalidad de promover un desarrollo armonioso de las actividades tendientes a cumplir la misión y visión de la Oficina Nacional de Semillas.
6. Mantener un alto conocimiento del mercado y evaluar las tendencias de los factores externos a la organización que puedan incidir en sus planes y metas.
7. Orientar y apoyar a sus colaboradores sobre los aspectos técnicos y administrativos

	INFORME DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS		Código: 0202
	Nombre del Puesto Operativo: DIRECCIÓN EJECUTIVA		Página: 2 de 4
	Puesto del Servicio Civil: DIRECCIÓN EJECUTIVA		
	Revisado por: Ing. Tania López Lee y Licda. Laura Vindas Valverde.		Aprobado por: Ing. Tania López Lee
	Versión: 2		Fecha de aprobación: 17-12-2021

requeridos para el cumplimiento de los objetivos previstos.

8. Organizar, convocar y dirigir reuniones con jefes de Departamento, para evaluar asuntos de trascendencia política y económica que afecten sus labores y recomendar e implementar los ajustes necesarios en los sistemas y métodos de trabajo.
9. Mantener informado a su personal sobre las decisiones y asuntos relacionados con las áreas a su cargo, tanto a nivel general de la Oficina Nacional de Semillas como a nivel específico.
10. Convocar, fungir como secretario y dirigir las sesiones de la Junta Directiva, proponer planes, presupuestos, políticas y velar porque se cumplan los acuerdos.
11. Representar legal, judicial, y extrajudicialmente a la ONS con facultades de jerarca y apoderado generalísimo sin límite de suma.
12. Dirigir, promover, implementar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades técnicas y administrativas que se ejecuten para el adecuado funcionamiento y operación de la ONS en el cumplimiento de la Ley de constitución de la ONS y su reglamentación y del bloque de legalidad que compete a la Oficina y a este sector específico.
13. Nombrar y administrar al personal, según los procedimientos y requisitos establecidos a este efecto.
14. Integrar y nombrar los comités calificadoros de variedades.
15. Gestionar y firmar convenios, memorándums de entendimiento y tratados con organismos nacionales e internacionales de cooperación que apoyen y fortalezcan la labor de la ONS.
16. Representar a nivel nacional e internacional a la institución en aquellas actividades que requieran de la participación oficial de la ONS.
17. Fungir como vocero oficial de la Institución y comunicar las disposiciones o información relevante.
18. Proponer los proyectos de presupuesto de la institución ante las instancias correspondientes.
19. Adjudicar las licitaciones abreviadas y contrataciones directas de conformidad con la legislación.
20. Plantear, elaborar y ejecutar los proyectos de fijación del costo de servicios ofrecidos por la Institución.

	INFORME DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS		Código: 0202
	Nombre del Puesto Operativo: DIRECCIÓN EJECUTIVA		Página: 3 de 4
	Puesto del Servicio Civil: DIRECCIÓN EJECUTIVA		
	Revisado por: Ing. Tania López Lee y Licda. Laura Vindas Valverde.	Aprobado por: Ing. Tania López Lee	
	Versión: 2	Fecha de aprobación: 17-12-2021	

21. Aprobar la implementación o modificación para mejora de estatutos, procesos internos y tramitología.
22. Avalar las directrices técnicas que emita el Departamento Técnico para el cumplimiento de sus funciones.
23. Conocer, analizar y dar respuesta a los informes y advertencias de auditoría.
24. Dirigir, coordinar e implementar la política y programas orientados a mejorar la producción y el uso de semillas de calidad superior.
25. Vigilar el cumplimiento de los planes de trabajo y ejecución de presupuestos.
26. Conocer, analizar y resolver sobre los estados financieros y liquidación presupuestaria.
27. Estudiar y conocer el informe anual de labores y la Memoria Institucional.
28. Ejercer funciones y resolver asuntos que le correspondan de conformidad con las leyes, decretos, reglamentos, directrices o disposiciones.
29. Delegar funciones o atribuciones en otros funcionarios de la ONS, salvo cuando su intervención personal fuere obligatoria.
30. Rendir los informes técnicos y administrativos requeridos por las diferentes entidades estatales.
31. Promover las acciones necesarias para el correcto cumplimiento de las disposiciones y objetivos establecidos en la Ley vigente.
32. Realizar el nombramiento de comisiones o comités de carácter científico o asesor en temas específicos que requieran criterio experto, en materias relacionadas con la aplicación de la presente Ley o su reglamentación.
33. Convocar, coordinar y elaborar planes de trabajo en el marco de la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONAREFI)
34. Proponer la reglamentación para la aplicación de esta ley y su actualización.
35. Participar o aprobar el diseño, desarrollo e implementación de nuevos servicios de la ONS.

	INFORME DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS		Código: 0202
	Nombre del Puesto Operativo: DIRECCIÓN EJECUTIVA		Página: 4 de 4
	Puesto del Servicio Civil: DIRECCIÓN EJECUTIVA		
	Revisado por: Ing. Tania López Lee y Licda. Laura Vindas Valverde.		Aprobado por: Ing. Tania López Lee
	Versión: 2		Fecha de aprobación: 17-12-2021

V. COMPETENCIAS

01. Visión

Se proyecta en el largo plazo, identificando patrones que le permiten derivar tendencias, oportunidades y/o amenazas. Detecta el impacto de las ideas y decisiones. Diseña y utiliza estrategias.

07. Habilidad de Negociación

Utiliza estrategias eficientes en sus procesos de negociación. Inspira confianza en los demás, por ser una persona con un alto sentido de justicia y ética y que se comporta de forma congruente con los valores que profesa. Es prudente, claro y amable; lo que le facilita que las personas acepten sus planteamientos.

08. Dirección de Personal

Comunica claramente las directrices y objetivos. Asigna de forma planificada las responsabilidades. Establece indicadores que le permiten evaluar y corregir los resultados obtenidos. Capaz de tomar decisiones impopulares. Confronta, eficazmente, colaboradores conflictivos.

23. Conocimiento del Mercado

Se mantiene informado sobre los competidores, políticas y tendencias que impactan su organización. Anticipa las tendencias del mercado, entiende el impacto en los clientes, competidores, competidores y productos emergentes.